

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta TOLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España... ANUNCIOS En 1.ª plana... 2.ª y 3.ª... 4.ª...

No se devuelven los originales Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA MAÑANA

Franqueo concertado

La nota del día

Es el agua. Agua ya tan abundante, que casi como del efecto contrario. Parece que el tiempo participa de nuestro carácter. Apáto deja trascorrir épocas indefinidas sin refrescar nuestros sedientos campos...

Es especialmente para esta última un verdadero castigo la continuación de estas lluvias.

En estos abundantes aguas hubieron venido con un mes de anticipación, otros hubiesen sido los beneficios, porque hubieran sido por el para el campo y para la huerta.

La humedad que tanto castiga a las huertas y que tan molesto es para el gusano de la huerta con la persistencia de la lluvia como suele decirse hasta los días.

A esto se añade las malas condiciones en que se le está suministrando la hoja de las moreras por imposibilidad de secarla, se verá cuánta ansiedad nuestros huertanos esperan que aparezca y luzca pronto el sol.

El dicho de que jamás llueve a la hora de los trabajos, nunca tiene como una exacta aplicación; para nosotros toda el agua es posible cambio nuestros huertanos como suele decirse, con el agua.

Por lo bien y siguiendo los procedimientos, el mayor privo mejor por el mismo bien del campo para por la salud, bien pueden las tribulaciones de la huerta ser resueltas pronto, y que se resuelva en bien de campo.

Los huertanos.

En un telegrama de Constantino que el Comité de la Fraternidad de esa población, ha sentido que le suba la bilis y ha acordado declarar el día de los cristianos y perseguidos.

Que vaya una manera de la fraternidad esos amigos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

El programa de la Agencia del Oriente dice: El Kai ha prohibido en las aviadores que vuelan por el mar y hace cisco a media hora de chinicos.

¡Caramba con Gutierrez! Es un general que vale un Potosí.

Belmonte, ó el toreró fantasma, que también puede llamarse así, si que con el pié estropeado á consecuencia de la caricia que le hizo en nuestra plaza aquel célebre toro Rodao, que ya digimos nosotros que iba á hacer ruido.

Los médicos lo han sometido á corrientes eléctricas y paños de agua muy caliente.

La empresa de Sevilla está para que le pidan un chiste con la mala sombra de la cogidita.

Belmonte ha decidido marcharse á Sevilla, por lo menos para que le vean.

Pero es lo que dirán los empresarios:

—Es verdad que ha llegado Belmonte; pero no nos hace gracia ninguno, porque esta vez se trae muy mala pata y además se viene con paños calientes.

CH.

Movimiento antidualista INTERNACIONAL

El Tribunal Supremo de Justicia de Lima (Perú) ha dirigido una circular á todos los jueces de la República ordenando encarcelen á los que se baten en desafío, castigándoles como criminales.

En el Senado austriaco se ha presentado una proposición pidiendo la reforma del Decreto de 1908, en virtud del cual el duelo quedó muy restringido en el ejército, en sentido de que se dicte nueva ley suprimiendo terminantemente los desafíos entre militares.

Después de algunas discusiones el Ministro de la Guerra hizo suya la proposición, y de prosperar esta, como es lo más seguro, pues casi todo el Parlamento aprobó las declaraciones del Ministro, en breve será un hecho la supresión del duelo en el ejército austro-húngaro.

La liga antidualista alemana celebrará asamblea general en breve y de sus deliberaciones pondremos al corriente á nuestros lectores.

La reunión se celebrará en Strassburgo.

Estadística minera de España

Se ha publicado, en elegante y

nutrido volumen, de 500 páginas en holandesa, la interesante estadística minera de España de 1912, continuación de la serie de volúmenes que el Consejo Superior de Minería viene dedicando á la materia, de tan vital importancia, á él atribuida.

En el año 1912—comparándolo con el anterior—encontramos desde luego un dato por demás satisfactorio.

El beneficio por razón de los ramos de laboreo fué superior en 31 millones de pesetas en 1911 respecto de 1910; pues bien: esa ventaja es de cerca de 64 millones en 1912 sobre 1911.

Y ello, no por razón de nuevas «invenciones», sino por la fuerza de vida de la industria minera en nuestro país, no obstante que á la producción universal—y por ende á la española—habrá de afectar el encarecimiento y la cobardía del dinero como resultado de las zozobras y dificultades que al progreso del mundo oponen, de momento, los conflictos armados internacionales, en que estos años fueron prodigios.

Otras razones de carácter obrosocial—cambio del horario de labor, merma de producción, huelgas, tributación elevada—se hubieran podido oponer á la mejora apuntada; pero ésta era tan firme y verdadera que no hubo modo de contrarrestarla, y en la estadística aparece concretada en esas cifras registradas al comenzar este comentario.

Tales obstáculos y otros, con la falta de caminos, carestía del transporte, dificultades de la explotación, etc., podrían removerse mediante la aprobación del Código minero.

Un suceso de importancia hay que recoger. El descubrimiento en Cardona, mediante sondeo, de una masa de sales potásicas como la carnalita y el silvino, que se hallan en potentes macizas á pequeña profundidad, mientras que en los criaderos de estas sales en Stassfurt, hay que desmenuar á no menos de 600 metros. Empresas de varias nacionalidades, se han apresurado á mostrar su deseo de adquirir concesiones en Cardona, mejor dicho, en Suria, á 14 kilómetros de los famosos criaderos de sal propiedad del duque de Tarifa. Ya el año 1897 el inspector general de minas,

Thos y Codina, aventuraba la posibilidad de que en tal paraje pudiese haber tanta y tan fácil riqueza. Se trata, pues, de un fausto suceso para la minería nacional.

La producción total de la industria minerometalúrgica en 1912 representó un valor de 343.818 295 pesetas.

Las concesiones de minas productivas han sido 2.288, sumando minas y demasías, con superficie de 266.917 hectáreas, 70 áreas y 50 centiáreas. Casillas mismas fueron las concesiones en 1911. Así y todo hay aumento de cerca de 50 concesiones en el año siguiente.

Las fábricas han sido 15 más; con aumento de 6.747 obreros en las minas productivas, y disminución de 5.464 operarios en las improductivas. El número total de aumento de obreros—minas y fábricas—ha sido en 1912 de 6021.

La cifra negra de los accidentes del trabajo se concreta así, para dicho año: 260 muertos, 296 heridos graves y 17.442 leves.

¡Son las bajas de una de las divisiones del ejército de la paz, en pelea por el progreso y la vida de la humanidad!

La mayor parte de esas bajas corresponden á explotaciones y fábricas de hulla. Luego el hierro, el cobre, el plomo, el cinc, el azogue...

Comprende, como plan general, esta notable estadística, el movimiento de la propiedad é industria minerometalúrgica—la producción por sustancias,—los datos por provincias y distritos mineros un estudio de Almadén—otro Arrayanes—exportación é importación y la comparación de la producción minera en España con la de otros países.

Avalórase tan interesante publicación oficial con profusión de láminas y planos, vistas y perfiles mineros, gráficos y diagramas que hacen fácil y ameno el conocimiento de la profusión de datos que contiene el libro, que honra, sin duda alguna á cuantos han contribuido á su confección, y que hemos tenido mucho en recibir.

El temporal y sus efectos

Continúa persistentemente el temporal de lluvia que nos viene

EL EXCMO. SEÑOR D. Enrique Fulgencio Fuster y López CONDE DE ROCHE Falleció el día 21 de Abril de 1906 R. I. P. En sufragio de su alma se aplicarán el miércoles 22, misas cada media hora, desde las ocho hasta la una, en la iglesia parroquial de San Antolín, donde estará la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado. Su hijo don Mariano Fuster y Fontes, hija política y nietos, RUEGAN á sus amigos y personas piadosas una oración por el alma del finado y áistan á alguno de dichos actos, por lo que les quedarán agradecidos. Murcia 22 de Abril de 1914. El Excmo. Sr. Arzobispo de Heraclea, Nuncio Apostólico de S. S., los Excmos. é Itmos. Sres. Cardenal Arzobispo de Toledo, Arzobispos de Zaragoza y Granada, Obispos de Avila, Cartagena, Madrid Alcala y Orihuela conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

favoreciendo desde hace tres días. Ayer de madrugada la lluvia fué copiosísima y á ratos torrencial.

Los huertanos permanecieron alerta toda la noche, habiendo hecho sonar las caracolas avisadoras del peligro, pues el río Segura continuaba aumentando aunque lentamente su caudal, invadiendo algunos molinos.

Al mediodía comunicamos con el guarda de la Contraparada, quienes manifestaron que á dicha hora el agua invadía en absoluto toda la caja del río, siendo la altura del caudal dos metros y medio, sobre su nivel ordinario.

En la ciudad han ocurrido algunos derrumbamientos de escasa importancia, siendo el mayor de que tenemos noticia el de un buen trozo de cornisa de la fachada de la iglesia de Madre de Dios, ocurrido anteanoche á las 9 próximamente, y sin que por fortuna causara desgracias.

El temporal alcanza una zona enorme, en la que está comprendida toda la provincia, desde Yecla á Mazarrón y Cartagena, según los telegramas de los alcaldes al señor Gobernador.

Hasta ahora no se tiene noticias

de daños considerables por desbordamientos del Segura, aunque de seguir en aumento la crecida serían inevitables.

Noticias particulares que tenemos de distintos puntos del campo, aseguran que se han llenado todos los algarbes, y que los campesinos están contentísimos al ver regadas las tierras y asegurado el fruto del arbolado.

En la acequia de Barreras

Los regantes de la parte Media, alarmados por el excesivo caudal de las acequias que toman sus aguas de Barrera visitaron ayer mañana al alcalde demandando las órdenes oportunas para que se abra el tablacho regulador de esta acequia, evitándose con ello los grandes perjuicios que se podrían irrogar á la huerta.

En Aljuifa

En la acequia de Aljuifa también se han levantado los tablachos y se ha dispuesto que se abran las colas para evitar las inundaciones que amenazaban anegar al Esparragal y terrenos bajos de la parte Norte.

En los molinos del Río

En evitación de que las aguas pudieran inundar estos molinos, se retiraron los cereales dispuestos para la molienda y se adoptaron las medidas de previsión que son habituales de tales casos.

En la provincia Jumilla

De Jumilla han teleografiado que allí el temporal es abundantísimo. Los daños ocasionados por el arrastre de las aguas son de consideración especialmente en los caminos y puentes.

También en las líneas telefónicas y telegráficas como en las de luz hubo desperfectos de gran importancia.

Molina

Son enormes los daños causados por el temporal de lluvias en los trigos, hortalizas y arbolado de esta huerta; habiendo arrastrado las aguas torrenciales los abonos de las tierras dispuestas para el plantío de pimientos y cebolla, destrozado las almajaras y roto las márgenes de las acequias, con motivo también de las considerables avenidas de cañadas y ramblas, rompiendo motas y ocasionando considerables perjuicios en los terrenos de su curso.

—Al conde de Combelaine le ha sucedido una cosa muy grave. —¿Cómo es eso? —Si, una desgracia que ha debido precipitar sus resoluciones. —Siendo él tan prudente y sabido que no hay que fiarse de los favores de la fortuna, el conde de Combelaine estaba prevenido contra los rigores del porvenir, por lo cual había coleccionado cuidadosamente y puesto en un lugar que él creía seguro, y muchas cartas que comprometían á varios amigos suyos, todos gentes influyentes... y ése era el recurso con que contaba para el día de mañana. El arquitecto golpeó el suelo con impaciencia. —Al grano, caballero, al grano. —Pues bien, esos preciosos documentos no los posee ya el conde de Combelaine. —¿Cómo?... los papeles que había tenido la imprudencia de confiar á Flora. —¿Le han sido robados! Los hermosos colores del arquitecto desaparecieron repentinamente. —¿Ya me esperaba esto!... El día en que Flora Mistri nos amenazó con esos papeles malditos, le dije á Combelaine: «Tened cuidado»; pero

Lucy le miró descaradamente y dijo: —¿Se puede saber lo que queréis? —¿Vierio hablaros. Flora Mistri, que estaba detrás de la puerta de la alcoba escuchando, debió respirar con más libertad al ver que el barón de Verdale no venía á buscarla á ella. Sin dignarse siquiera tomar asiento, el barón dijo con la misma rudeza: —¿Os habeis presentado ayer noche en mi casa? —Sí. —¿Y como yo no estaba habeis querido ver á mi hijo? —Yo no he querido ver á nadie. Uno de vosotros criados me condujo á presencia de un joven. —Pues bien, ese joven es mi hijo. Lucy se encogió de hombros con un movimiento que quería decir: —¡Y á mí qué me importa! El mal humor de Verdale redobló. —¿Sabeis—dijo—que se necesita mucho descaro para introducirse de ese modo en las casas? —¡Caballerol... —Y para ir contando historias ridículas...

con tener agua para beber las personas y ganados, que venían proporcionándose de las acequias de esta población; beneficiándose así mismo el arbolado y la viña; pues para los cereales es ya tarde.

Corresponsal.

Suscripción

Popular para regalar las insignias de la Gran Cruz del mérito Agrícola al Excelentísimo Sr. D. Ricardo Codorniu.

LA CORUÑA

Relación de los Amigos de los Arboles de La Coruña a admiradores de la patriótica obra realizada por el Excmo. Sr. D. Ricardo Codorniu, inspector jubilado del Cuerpo de Ingenieros de Montes, que contribuyen a la suscripción abierta para dedicarle un homenaje con motivo de haberle concedido la Gran Cruz del Mérito Agrícola.

Don José María Hernansaez, don Manuel Insua, don Jesús Galdó, don José Seijo, don José Asunsulo, don Fernando Martínez, don Joaquín Martín, don Gerardo Abad, don Genaro Fernandez, don Fortunato García, don Miguel Mariño, don Manuel Calviño, don José Portela, don Francisco García, don Benigno Morodo, don Tiburcio Hernandez, don Maximiliano Linares, don Luis Amezua, don Emilio Fraga, don Joaquín Respino, don Fernando González, don José Real, don José Rubal, don Alejandro Barreiro, don Manuel Alvedro, don José Pan, don Adolfo Lahorra, don Manuel Montegudo, don Jesús Barreiro, don Ramón Casal, don José Folla, don José Pernas, don Alejandro Blin, don Antonio Lopez, don Manuel Pena y don Juan Rofi.

Se nos indica por el remitente de la lista que las cantidades se sumarán a la terminación de ésta.

Plas. Cls.

Suma anterior. . . 799 25

D. Antonio García Padilla. 2

Total. 801 25

(Continúa abierta la suscripción) -NOTA.- La cantidad máxima con que puede contribuirse es la de dos pesetas.

Las suscripciones se reciben en el Tiro Nacional y en esta Redacción.

Atropellado por el tren

Ayer mañana a las diez y media próximamente se encontraba jugando al pie de la vía que pasa por el puente de Torregütera el niño de 8 años Antonio Fernandez Nicols al mismo tiempo que el tren en la vía de Alicante avisaba su paso por dicho puente, y que había peligro.

Como el niño tiene la desgracia de ser sordo-mudo no oyó el toque de alarma por lo que Antonio siguió entretenido en sus juegos.

El estribo del tren al pasar le dió un fuerte golpe causándole una herida contusa en el parietal derecho.

El tren detuvo su marcha unos veinte minutos.

El niño fué recogido sin sentido y conducido a este Hospital en un carro.

El médico de guardia señor Precioso le practicó la primera cura pronosticando de grave la herida que padece el desgraciado niño.

BOLETIN RELIGIOSO

ABRIL 1914 MIERCOLES XXII

Nuestra Señora de las Angustias, Santa Sofía y San Cayo papa. VELA Y ALUMBRADO

Día 22.-En San Antolín por don Enrique Fulgencio Fuster, conde de Roche.

Día 23.-En Madre de Dios por doña Visitación Ocaña, congregante.

Lotería Nacional

Sorteo verificado el día 21 de Abril del 1914

Table with columns for prize categories (Premios mayores, Ocho mil, Nueve mil, Diez mil, Once mil, Doce mil, Trece mil, Catorce mil, Quince mil, Dieciséis mil, Diecisiete mil, Dieciocho mil, Diecinueve mil, Veinte mil) and rows of numbers.

Table with columns of numbers: 789 582 493 328 816 184 718 972 572 625 159 533 419 277 275 889 724 225 977 332 834 269 237 265 499 636 860 216 043 758 238 804 373 553 223 553 912 689 435 410 375 339 402 335

Table with columns of numbers: Veintimil, Veintidós mil, Veintitres mil, Veinticuatro mil

Información municipal

Hablado con el Alcalde. Ayer mañana el señor Alcalde recibió a los periodistas a la hora de costumbre.

Preguntámosle acerca de lo que dice «El Liberal» en su artículo de fondo titulado «En la Brecha» sobre el arreglo de la calle de Sagasta y otra a lo cual contestó el señor Albaladejo.

Ya sabe «El Liberal» que estoy arreglando las calles que cuando entré en la Alcaldía se encontraban en mal estado; ahora bien, en lo que respecta a la calle de Sagasta es única y sencillamente que el Director de los tranvías se niega a pagar la parte que le corresponde.

Ya le he puesto oficios y más oficios y a unos no me ha contestado y a otros me contesta con evasivas. No obstante estoy dispuesto a que se arregle lo antes posible y para ello pienso tomar las medidas más enérgicas para que el señor Littell cumpla su contrato.

La escuela de Alquilerías. Como también «La Verdad» dice el Alcalde—se ocupa en hacerme preguntas de porqué no se establece la escuela de niños y niñas en el local que dejó don Alejo Molina en el pueblo de Alquilerías he de manifestarles lo siguiente:

Según datos recogidos, el edificio a que se refiere el referido periódico es una almazara y que para habilitarla como escuela es necesario lo primero hacer un presupuesto y que este sea aprobado por el Ayuntamiento y para esto es necesario que haya consignación.

Claro está, que mientras esto no se haga, se ha alquilado una casa

para niños en muy buenas condiciones higiénicas además de estar buscando otra para niñas por la Junta de Instrucción pública para que reúna las mismas condiciones de salubridad e higiene.

Habla también del misterio que encierra el por qué de no haberlo hecho los antecesores míos, a esto verdaderamente yo no puedo contestarle, aunque me figuro será lo mismo que me pasa a mí y esto es, disponer de una cantidad respetable en el presupuesto para transformar la almazara en escuela.

Los salones resultarán bien pero las habitaciones para los profesores habrá que levantarlas de planta. Sin embargo yo les agradezco la indicación que me hacen y procuraré que el asunto, no sea relegado al olvido.

Obras públicas

Don José Servet Magenis, presenta escrito autorizando a su hijo don Ricardo para conducir automóviles.

La Jefatura de Obras públicas, remite el expediente y hojas de apremio de fincas ocupadas por el trozo primero de la carretera del faro de Cabo Palos albuñón.

El director general de Obras públicas, remite acta de reconocimiento de una línea eléctrica establecida por la Sociedad Hidroeléctrica Española de les Alcoy y Cartagena.

El tercero en Murcia

Otra vez ha sido favorecida la administración de Lotería del Puente, de don Lucindo García Pastor, con el tercer premio de la lotería, que se ha jugado ayer en Madrid.

Hemos hablado con el betunero que ha vendido el billete 12.572 favorecido con 25.000 pesetas, el que nos ha manifestado lo siguiente:

Hace días vendí a unos ciegos que cantaban por la calle acompañados de unas mujeres tres décimos; a los hermanos Guerrero, que están en Espinardo en casa de Guillamón, uno para los dos; a otro señor que había casa del señor Guillamón, otro; un vecino de la Era Alta otro, y que ignoraba donde habrán ido a parar los restantes.

La misma administración, ha vendido las dos aproximaciones de dicho premio.

García Prieto

(Por telégrafo) 21.—A las 3'15 t. El periódico «La Mañana» dice que conocido el criterio del Gobier-

no y del Senado contrario a las renuncias de las senadurías vitalicias, García Prieto ha decidido seguir ocupando este cargo en la alta Cámara y renunciar las actas de Diputado.

Los reclutas de cuota

(Por telégrafo) 21.—A las 3'15 t. Una comisión de padres de familia, ha visitado a Dato pidiéndole que haga el licenciamiento.

Dato contestó que el asunto es muy complejo y muy delicado, pero que no obstante se resolverá muy pronto, quizá esta propia mañana, pues los ministros ocuparán de esto en varios consejos.

Asamblea de procuradores

Conclusiones aprobadas en la Asamblea provincial. ARANCELES

La Asamblea estima oportuno que se interese la modificación de los siguientes artículos de los aranceles vigentes:

Art. 5.º.—Juicio de desahucio en los juzgados municipales. En esta clase de juicio se regulará la perfección de honorarios por los fundamentos de la acción según la siguiente escala: En los desahucios por falta de pago el uno cincuenta por ciento de la renta anual que no exceda de 1000 pesetas sin que pueda percibirse menos de diez pesetas. De 1000 pesetas en adelante devengará cinco pesetas.

En todos los que hubiese oposición o se fundare en distinta causa se devengará el doble de estos derechos sin perjuicio a lo que correspondiere el artículo.

Art. 7.º.—Por la tramitación de expediente para la constitución de un consejo de familia se percibirán dos pesetas.

Por los de reconstitución o modificación en su caso del consejo de familia quince pesetas. Art. 8.º, párrafo 2.º.—Si para embargo de bienes y sucesión, anotación, preventiva o licitación veinte pesetas.

Art. 13.º.—En los juicios de reversión sobre la rectificación de errores en las actas del Registro civil devengará el procurador cincuenta pesetas.

Art. 14.º 1.º.—En los juicios de reclamación de daños, juicios, acciones, confesorias y gatorias de servidumbres y división de bienes en común, devengará el procurador cincuenta pesetas.

Art. 15.—En los juicios que versen sobre el reconocimiento de hijos naturales, paternidad, interdicción y demás que por objeto el estado civil y sucesión de las personas tres pesetas.

Art. 18.—En los juicios que por objeto son reclamar derechos de sucesión trescientos cincuenta pesetas.

Art. 68, párrafo 3.º.—Por la diligencia de embargo de bienes se cobrará además otras 25 pesetas si durase esta un solo día y 20 pesetas por cada día que durase.

DISPOSICIONES GENERALES

2.º El procurador colegiado herirá al escrito personalmente los asuntos que no sean de un sello de aceptación por tres pesetas que expedirá el respectivo Colegio. En los casos que intervengan los juzgados municipales dichos sellos costarán una peseta cuando la cuantía de los asuntos sea inferior a 250 pesetas y de 500 pesetas cuando sea superior.

Cuando el procurador litigante comparezca como demandado este sellos costará en el acta del juicio. El sello será fijado cuando el procurador comparezca como demandante.

En el cumplimiento de las obligaciones fijará un sello de una peseta.

La señorita Lucy, aunque no estaba acostumbrada a que la trataran con un respeto exagerado, se indignó ante la grosería de Verdale. —¡Yo no voy con historias a ninguna parte! —dijo con aire de reina ofendida. —¿Pues qué demonios es lo que habéis contado a mi hijo?... ¡Cuando he vuelto a casa le he encontrado con una cara...! Era evidente, y así lo comprendió el joven médico, que el barón de Verdale, como muchos padres en su situación, tenía en su señor hijo un censor perpetuo. —Yo no le he referido nada—respondió Lucy,—pues vuestro hijo, que por cierto es muy poco atento, no me dejó apenas tiempo para explicarle lo que Felipe me encargó que dijese a Combeldaine y a vos; es decir, que consentís en todo. —¿Y cuando os dió esa comisión? —Cuando han venido a detenerle. —¿Luego es cierta esa historia de a rostro que acabo de leer en los periódicos de la mañana? —Desgraciadamente es cierta. ¿No habéis visto al conde de Combeldaine? —¿Por ventura se le puede ver a éste, ni hay quien sepa donde está, ni qué hace?

La cólera del arquitecto aumentaba a medida que hablaba, y subía en olas de púrpura a un momento cara, hasta el punto de hacerle olvidar que no estaba solo. —Por lo visto os acordáis después de la tontería que acaba de hacer, ¡qué estupidez qué locura!... ¡Haber mandado prender al duque de Maillefe!... ¡Remisicón a la justicia en nuestros asuntos! ¡Que se vaya él a detener las averiguaciones ahora y a limitar las pesquisas! Pero yo me tengo la culpa por metarme con Combeldaine, sabiendo qué clase de hombre es. Si el doctor Legris hubiese aún dudado, esta explosión hubiese acabado de disiparla. Entonces se le ocurrió una audaz idea, y adelantándose dijo de repente: —Quizá no hablaréis así si supiérais las razones que ha tenido el conde de Combeldaine para obrar de este modo. El barón de Verdale consideró con asombro a Valentín Legris, como si le hubiese visto brotar del suelo. Cuando se repuso un poco murmuró: —¿Y conocéis esas razones, caballero? —Creo que sí. —¡Ah!

do se trámite en los juzgados de primera instancia y de 50 centimos cuando en los municipales.

4.º Por la gestión de toda clase de asuntos dando cuenta al letrado ó al cliente de la marcha ó estado de aquel.

7.º Cuando el procurador tenga que salir fuera del casco de la población donde tenga su residencia pero dentro del partido.

PROYECTOS DE ESTATUTOS Se acuerda aprobar el proyecto de estatutos generales formulado por el Colegio de Barcelona con la cooperación del de Madrid con las siguientes modificaciones.

1.º La asamblea entiende debe ser agregado de los estatutos todo lo referente a montepío, asociaciones benéficas y pensiones para la vejez que en aquel se contiene pues por su índole especial ajena a la reglamentación de los colegios de procuradores debe ser objeto de otro cuerpo legal distinto; sin que por ello pueda entenderse que la asamblea rechaza sino por el contrario vé con entusiasmo y acepta cualquier idea ó disposición general que venga a crear un organismo benéfico para la clase

Además se modificarán los artículos siguientes:

Art. 3.º Párrafo 8.º Los delegados serán propuestos por los colegios de la localidad respectiva, cuya propuesta habrá de formularse antes del día 15 del mes de Julio del año que corresponda nombrarles; y si no usaren de este derecho la Junta de gobierno hará la designación de los mismos.

4.º Las juntas de gobierno de los colegios podrán nombrar un abogado etc.

5.º párrafo 5.º.—El producto de las aceptaciones de poderes a razón de tres pesetas en toda clase de asuntos excepción hecha de los de turno de oficio, de una peseta en los de la competencia del tribunal municipal que exceda de 250 pesetas de 50 centimos de los de la misma competencia hasta aquella suma y de 50 centimos en los exhortos en general.

6.º.—El importe que debe abonar cada colegiado en cantidad que no exceda de 10 pesetas al dar aviso de su ausencia por menos de 15 días.

7.º.—La cantidad que habrá de abonarse por las certificaciones que se libren por la secretaria del colegio, sea cual fuere el objeto de ellas y cuyos derechos no podrán exceder de diez pesetas.

8.º.—Los derechos de informes al Decano en las solicitudes de licencias por más de 15 días, no podrá exceder de diez pesetas.

9.º.—Los derechos que abonará el colegiado al dar aviso cada trimestre de haber encargado a otro el turno de oficio que no podrá exceder de cinco pesetas.

10.º.—Se suprimirá.

11.º.—La cantidad que debe satisfacer cada año el que sea sustituto en el turno de oficio y que no podrá exceder de 125 pesetas.

Art. 51.—La junta directiva se compondrá como máximo de:

Un decano presidente, tres vocales un censor, un tesorero, un archivero bibliotecario y un secretario general.

Los colegios que por el número de sus individuos lo consideren conveniente podrán reducir a dos el número de los vocales y refundir el cargo de archivero bibliotecario en el de secretario general.

Art. 66, párrafo 3.º.—En los colegios en que la junta directiva reducida, la renovación se hará teniendo un año el decano, vocal primero y en el siguiente el vocal primero, tesorero y secretario archivero.

Art. 77.—Constituida la junta de gobierno procederá acto seguido al nombramiento de los delegados de cada uno de los juzgados a donde se envía el colegio a propuesta si la hubiere formulado de los procuradores de los respectivos puntos, dando cuenta de los que etc.

Banquete
Como teníamos anunciado a la una se ha celebrado el banquete con que los procuradores del colegio de Murcia han obsequiado a sus compañeros de la provincia.

El acto en el que ha reinado gran cordialidad y al que han concurrido todos los asambleístas se ha verificado en el Palacio Hotel con arreglo al siguiente menú:

Hors d'ouvres variados—Huevos a la crema—Gallina a la goda—Langostinos con salsa mayonesa—Solomillo grand—Ponche a la romana—Jamón en dulce—Huevos moles, quesos y frutas—Vinos Rioja tinto y blanco, champagne Moët Chandon—Café, licores y habanos.

La mesa ha estado presidida por el decano de Murcia don Francisco Narbona Moscoso teniendo a su derecha al decano de Cartagena don Ramón Sánchez Adam, decano de Yecla; don Vicente Tomás Polo y don Juan López en representación de los procuradores de La Unión y a su izquierda a don Antonio Pernias, decano de Lorca, don Juan Gordo Escobar del mismo colegio y don Daniel Ortiz, secretario del Colegio de Murcia.

Al descorcharse el champagne y sin caracter de discurso si no en tono familiar el señor Narbona ha ofrecido el banquete a los compañeros de la provincia en cuyo honor se daba contestándolo en nombre de todos el señor Pernias agradeciendo las atenciones y afectos con que han sido tratados y haciendo constar el agradecimiento especial a la prensa de esta capital por la atención que ha dedicado a la asamblea acordándose dirigir un cariñoso telegrama al decano de Madrid en nombre de todos los compañeros reunidos.

DE GUARDAMAR

Visita a las Dunas

El lunes llegaron a esta el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, el Alcalde de Murcia don Laureano Albaladejo, el Presidente de la Diputación don Teodoro Danio, el Provisor de este Obispado don Regino Lorencio Mata, el Chantre don Manuel Mérida, el Arcipreste don Francisco Hernández, el Director del colegio de vocaciones eclesíásticas don Manuel Lucas, El Ingeniero jefe de la tercera división hidrológico forestal don Francisco Mira, don Enrique Villar y don José de la Plaza Echenique.

A la entrada del pueblo de Guardamar esperaban el Alcalde, el Juez municipal, el Cura párroco y el pueblo en masa que tributó a los expedicionarios una cariñosa acogida acompañada de un repique general de campanas.

Los expedicionarios hicieron su entrada a pié agolpándose en su torno la multitud y pugnando por besar el anillo al señor Obispo y dándose a éste extruendosos vítores.

Dirigieron a la iglesia visitándola detenidamente.

Después marcharon a visitar las dunas admirando los grandes trabajos que en aquellos estériles arenales se han realizado evitando los múltiples peligros que constantemente amenazaban destruir el pueblo; en ellas pudieron contemplar los hermosos viveros las repoblaciones realizadas que demuestran en si una labor meritoria llevada a cabo por el cuerpo de Montes teniendo los expedicionarios frases de encomio para el ingeniero director don Francisco Mira.

Después fueron a la orilla del mar presenciando el fuerte oleaje que reinaba en ese día.

A la vuelta de tan agradable expedición fueron obsequiados en casa del señor Hernández Lucas con un espléndido lunch que mereció grandes elogios.

A las cuatro de la tarde salieron los expedicionarios para Murcia siendo despedidos con igual entusiasmo que a la llegada.

Corresponsal.

NOTICIAS

Natalicio

Ha dado a luz un niño la joven esposa del guardia civil, don Angel Bejarano Diaz.

A los dichosos padres del recién nacido felicitamos.

Denuncia forestal

La Guardia civil del puesto de Beniján ha detenido a Antonio Pérez Lozano y Antonio Frutos Morales por resultar autores de la corta de 63 almendros, de una finca, propiedad de don Felipe Sanchez Pedreño.

Telefonemas

Telefonemas recibidos y detallados en esta Central.

Uno de Cartagena para Antonio Cazorla, ausente.

Acción Católica social

Hoy a las cinco de la tarde celebrarán junta en las Reparadoras las señoras de la Acción católica social.

Recompensa

A nuestro estimado amigo el comandante de la Guardia civil don Manuel Alvarez Caparrós, le ha sido concedida la Cruz Roja del Mérito militar por servicios prestados en la actual campaña de Africa. Sea enhorabuena

Conversaciones amenas hicieron insostenibles por el mal olor de la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El *Lícor del Polo* salva esta dificultad perfumando deliciosamente la boca, destruyendo sus infecciones y conservando la dentadura sanísima.

JOVEN EMPLEADO desea hospedaje ó comidas solamente, en familia; economía y limpieza esenciales. Diríjanse por correo, dando precio y detalles a don Ramón Nicolás, plaza de San Juan, 3, Murcia.

Las mejores aguas minerales son: **Vichy Hópital** (estómago), **Vichy Célestins** (rheumas), **Vichy Grand Grille** (hígado).

Los tranvías

Son numerosas las quejas que hemos recibido sobre los tranvías. Muchos coches al subir los viajeros hacen descargas, que aunque por fortuna no han ocasionado desgracias, no por ello han dejado de molestar a los que las han sufrido. Sobre el estado de limpieza de los coches tambien hemos oído algunas censuras que creemos deben evitarse.

Esperamos que el Sr. Littel, tendrá en cuenta estas quejas del público para ponerles remedio.

De esas quejas debe tener noticia el alcalde puesto que se le han hecho denuncias a la guardia municipal, esperando por tanto que nuestra autoridad local averigüe lo que hay de cierto en cuanto acabamos de exponer.

Importante

Se ruega a los señores acreedores de la razón social Hijos de Eleuterio Peñafiel, concurrir a la reunión que habrá de celebrarse en el salón de espera del Teatro de Romea, a las tres de la tarde del jueves 23 del actual, al objeto de acordar la forma de cobrar el crédito de cada uno y que resulte más beneficiosa para todos.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña la joven esposa del conocido maestro tallista don Diego Blesa.

Por tan fausto acontecimiento, reciban los dichosos padres nuestra enhorabuena.

Intento de robo

Anoche a las diez se intentó cometer un robo en el establecimiento de D. Santiago Martínez, sito en el Pasaje de los Zabalburu.

La estancia de los "cacos", en el establecimiento fué notada por uno de los dependientes, el que logró hacerles huir.

Los ladrones no consiguieron su objeto.

Concurso voluntario

Hasta el día 1.º de Mayo se admiten proposiciones en la Notaría de esta ciudad a cargo de don Isidoro de la Cierva, calle de Calderón de la Barca número 5 para la siguiente finca:

Una casa sita en esta población calle de San Lorenzo número 22 y

de su accesorio de la calle de San e Ira Fajardo. La primera compuesta de planta baja, entresuelo, principal y segundo y la segunda planta baja principal y segundo libros de toda carga y gravámen. Su valor en junto 38.000 pesetas.

Las proposiciones han de hacerse en pliego cerrado presentado en la expresada notaría desde la publicación de este anuncio, hasta las doce del citado día 1.º de Mayo detallando la dirección del proponente para su aviso en el caso de ser aceptada su proposición.

Queda al arbitrio del proponente el poder ofrecer precio inferior al señalado y a reserva del vendedor su admisión.

Los títulos de la propiedad se hallan de manifiesto en la expresada notaría.

Batalla de Flores

Liquidadas las cuentas de este festejo resulta un ingreso total de 6.603 pesetas 75 céntimos y un gasto de 5.226 pesetas 20 céntimos quedando un superavit de 1.377 pesetas 55 céntimos.

Se convoca a todos los señores que han formado parte de la Comisión organizadora de este festejo a una reunión que tendrá lugar el próximo jueves 23 de los corrientes, a las siete de la tarde en el Ayuntamiento.

Teatro-Circo Villar

Promete ser un acontecimiento la gran compañía de variedades que dirigida por Mr. Luis Cozzuza debutará el jueves a las seis y media y 9 de la noche.

Forman el elenco de esta gran tournée: «El trio Max», original número formado por dos bellas señoritas y un caballero que interpretan unos graciosísimos bailes cómicos a transformación y diversas paradas.

«Alfonsina Helenes», preciosa canzonetista y Mr. Munier con sus 22 perros comediantes que ejecutan diversas pantomimas muy cómicas trabajando solos en escena, y entre otras debutarán a la titulada «Juan Lanús».

No es aventurado por tanto que dado tan selecto espectáculo, fino y moral y la baratura de las localidades, veamos desfilar el jueves al distinguido público de nuestra selecta sociedad en los cuatro únicos días que actuará tan excelente compañía procedente del Triánón Palace, de Madrid.

La crecida del Segura

Durante toda la mañana de ayer siguieron creciendo las aguas del Segura que en las primeras horas de la tarde trata ya una respetable cantidad.

A med a tarde recibieron noticias de la Contrapareda anunciando que el caudal había aumentado tres metros mas.

Al oscurecer había desaparecido por completo la gran isla de arena que hay frente al molino de las Veinticuatro piedras y llegaba el agua casi a les balconillos.

En poco antes de las doce de la noche anunciaron de la Contrapareda que el caudal seguía creciendo aunque con bastante lentitud.

En la huerta ha reinado durante toda la noche alguna alarma. Las caracolas han sonado sin interrupción.

Infinidad de personas acudieron durante todo el día y aun a horas bastantes avanzadas de la noche para contemplar la riada.

En el Parque de Bomberos estuvo de servicio toda la noche un reten dispuesto a acudir a donde fuera necesario.

A las tres de la madrugada había disminuido un poco el caudal.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

Gobernación

22 —A las 11'15 n.

Firmóse creando la junta de casas baratas en Cadiz y otras poblaciones

Jubilando al jefe de tercera de Correos don Federico Romana y concediéndole honores de jefe de Administración.

Hacienda

Un decreto para adquisición de material de calegrafos de la Casa de la Moneda, Otro prorrogando el arriendo

de la casa de la Delegación de Hacienda de Madrid.

Otro reorganizando las inspecciones regionales y creando en Madrid una junta denominada de inspección.

La intervención armada en Méjico

(Por telégrafo)

21.—A las 11'15 n.

En el ministerio de Estado se han recibido telegramas de Washington en los que se confirma que el Congreso ha aprobado la intervención armada en Méjico.

Se confía en que el Senado pondrá freno a esta actitud belicosa.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Senado

Sesión del día 21.

Huegos

21.—A las 11'15 n.

Abre la sesión a la hora de costumbre el general Azcárraga, Se lee la lista de los señores fallecidos que son Pidal, Aguilera, Polavieja, Urquijo y Aguilar de Campoó.

EL PRESIDENTE pronuncia un sentido discurso necrológico.

Se asocian al duelo Amós Salvador, García Prieto que debuta como jefe de la minoría democrática, Peyrolón, Labra y el ministro de Instrucción.

El ministro de ESTADO contestando a Peyrolón ofrece interesar se en la cuestión de los vinos en Alemania.

El marqués de MOLINS pide se dicten leyes defensivas para la agricultura y evitar la emigración. El baron del Castillo del Chirel se adhiera a la petición.

SACRO LIRIO pide medidas para amparar a los españoles en Méjico.

Orden del día

Se vota la comisión permanente de Obras públicas y se levanta la sesión.

Congreso

Las actas

Abierta la sesión se pone a discusión el informe sobre el acia de Lúrida.

Es impugnada por Salvatella y defendida por Castillejo.

Se aprueba por 142 contra 70 votos.

BARRIOBERO combate el dictamen sobre el acta de Cáceres, contestándole Cesar Mora.

CASTROVIDO impugna las actas de Málaga.

Ataca al gobernador que empleó la benemérita para ganar las elecciones.

ESTRADA niega los atropellos y culpa a los republicanos de los sucesos de Benagalbón.

(Soriano intenta hablar suscitándose un incidente).

ARBIZAN, anuncia un debate político sobre las elecciones de Málaga.

Continua Castrovido defendiendo a los republicanos de Málaga.

Se aprueba este dictamen por 120 votos contra 18; se aprueban otros dictámenes y se levanta la sesión.

Estreno de Galdós

(Por telégrafo)

21.—A las 11'15 n

En el teatro de la Princesa se ha estrenado el drama de Galdós, «Atzeste».

El teatro estaba brillantísimo. Asistieron los reyes.

La obra obtuvo un buen éxito. María Guerrero, que ce'abraba su beneficio, fué ovacionadísima.

Uralta Ruvirata Véase Uralta Ruvirata Véase Uralta Ruvirata Véase

Notas políticas

(Por telégrafo)

Consejo

21.—A las 3'15 t.

Esta tarde a las seis se reunirán los ministros para celebrar Consejo en el Congreso.

Ugarte

El ministro de Fomento se encontraba hoy un poco mejorado.

Le visitó Dato.

Sobre una entrevista

Dato refiriéndose a la entrevista entre Jordana y el general francés Bugarren, dijo que el resultado de ella ha sido muy satisfactorio.

La sequía

Los agricultores de Zaragoza telegrafían al Gobierno que hace seis meses que la sequía es total en aquella región y las pérdidas en los campos muy considerables.

En Palacio

El ministro conservador señor Domínguez Pascual estuvo en Palacio cumplimentando al rey.

Varias noticias

21.—A las 11'15 n.

Ortuño presentó a Dato al Director de la oficina internacional de Berna.

Frieto comunicó a Azcarraga que optará por la senaduría vitalicia.

Luque enteró al rey del viaje de inspección que ha realizado por toda España.

Miranda ha desmentido que la visita del ministro inglés a España suponga la construcción de la segunda escuadra en Inglaterra.

Esta se construirá en España.

Aunón presentará una proposición al Senado para que se equiparen con el Ejército las edades del pase a la reserva de los jefes de la Armada.

Consejo de ministros

(Por telégrafo)

En el Congreso

21.—A las 11'15 n.

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Consejo que terminó a las ocho y treinta.

Se acordó indultar a dos reos de Manzanares donogando el indulto de otros dos por reincidentes.

Se aprobó el proyecto de bases para el centenario de Cervantes.

Lema dió cuenta de las noticias de Méjico confirmando la ruptura con los Estados Unidos.

Leyó la salutación de la comisión italiana que ha desembarcado en Barcelona.

Se cambiaron impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

El Congreso se constituirá el lunes.

Miranda habló del temporal en Melilla y los destrozos causados en varios barcos.

Dió cuenta de que el «Extremadura» sufrió averías en la ólica con motivo del temporal.

Leyó un radiograma del «Princesa de Asturias» diciendo que adelanta el salvamento del vapor alemán varado en Berzú.

Se trató del proyecto de bases navales y de las reclamaciones de los reolantes de cueto.

Se acordó incorporar al expediente la resolución de los gobiernos anteriores para que contribuya a la fijación de criterio.

Peticiones a Dato

(Por telégrafo)

El ferrocarril de Cuenca

21.—A las 11'15 n.

Una numerosa comisión de Cuenca visitó a Dato interesándole por la pronta resolución del asunto del ferrocarril directo.

Los riegos de Aragón

Una comisión de Zaragoza solicitó de Dato que resuelva pronto la cuestión de los riegos de Aragón.

Dato ofreció conferencia con Ugarte.

Indulto

Una comisión de Ciudad Real que presidían Gasset y el obispo solicitó el indulto de los reos de Manzanares.

Otra de Guadalupe presidida por Romanos solicitó el indulto de los reos de Manzanares.

CADENIA DE COMERCIO dirigida por D. FEDERICO DIEZ PUCHE (Cada vez que se celebra una reunión de la Cadenia de Comercio se celebrará una reunión de la Cadenia de Comercio)

GARAGE INTERNACIONAL DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.--ALICANTE: San Fernando, 50

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motociclistas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

DIRECTOR TECNICO: DON JOSE PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Fiducia catálogos.--Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

PALACIO HOTEL--MURCIA

Establecimiento de primer orden, todo de nueva planta, situado en la Trapería frente al Casino MODERNO, CONFORTABLE, HIGIENICO

DIRECTOR PROPIETARIO José Bonache

antiguo fondista de Madrid

Precios convencionales. Tarifa especial para señores viajeros. Servicio de Restaurant y Café, con velada musical todas las noches. Servicio por cubiertos en el Restaurant del Hotel desde 2 pesetas en adelante. Gran comedor independiente para bodas y banquetes.

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma; de perfume fino y lujosamente envasado en tubo de metal; su poco volumen facilita llevarlo en viaje y su precio es reducido 1'50 pesetas en el Bazar Murciano,

Thermos Para la conservación de los líquidos fríos o calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.--Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANN & SVENSKA.--Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de fundición.--Caldrería y Maquinaria para toda clase de trabajos.--Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balance de 1912

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Dosenbolsado	1.500.000

Reservas

Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.812.59'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.393'20

Balance de 1913

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Dosenbolsado	1.500.000

Reservas

Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.954.363'38
Primas del último ejercicio	3.109.774'75
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Cataluña 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Eduardo Monteverde, Sta. Teresa, 7.

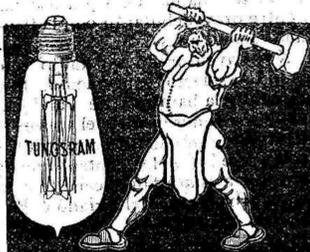
Vino ONA del Dr. Arístegui

PODEROSO Tónico, Fortificante, Aperitivo Quina, kola, acantea virilis, nuez vomica, fosfatos. Es apropiado para los convalecientes. Útilísimo para los ancianos. Inmejorable para los niños. Eficacísimo para las mujeres débiles.

Salud Vigor Fuerza

LAS VENTAJAS DE

La Nueva Lámpara Budapest "TUNGSRAN," filamento hilo estirado irrompible son: Construcción esmerada, larga duración, 75 por 100 de economía de fluido, luz brillante, sencilla, con un precio económico de verdad. Pedidla en todas partes.



Lámparas "Tungsrán" intensivas de medio vatio, 600, 1000, 2000, 3000 Bujías. Especialidades; Lámparas TANGO, (filamentos agrupados en forma de estrella) de 16 bujías en adelante. Lámparas RADIAL, hasta 16 Bujías. Representante para Murcia y su provincia, D. Diego Fontes.-Hotel Patrón

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» á la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desbaratar enfermedades tan molestas como el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. --2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. --3.º Derretimiento completo. --4.º Acción osmótica y desecante estiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. --5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50s. Depositario en Murcia; don Antonio Ruiz Selquer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria --Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Selquer.--Murcia.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS AZULES y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal Gonzalez PALMAR Depósito y almacén, 22 MURCIA Completo y variado catálogo.--Géneros garantizados.--Premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para puertos de Puerto Rico, Cádiz, Barcelona y Genova. Se admite pasaje y carga para transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Cuba, México y Puerto, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Valparaíso y Lomboa.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Rico, San Juan de los Ríos, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Cayana, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella, Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y billetes y combenimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colon, para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cayana, Caripano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro meses ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 23 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre, directamente para Sanid, Sues, Colombo, Singapoor, Iloilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapoor, demas escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguen el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Australia.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tangor, Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península saliendo en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en dilatado servicio.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo visitados por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se cargan en sus buques.

Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, diríjase á las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.--La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.--La sección que de estos servicios tiene establecido la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se usan para el estudio de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los portadores.

SERVICIO ESPECIAL

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander el 16; de Gijón, Coruña el 17 y de Vigo el 19; de Lisboa el 21, de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander, Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida, vuelta y también en precios convencionales para camarotes de lujo.

URALITA ROVIRALTA

Amianto y cemento en placas

fuertemente comprimida

Producto de utilísima aplicación para tejados y revestimiento de paramentos y cielos rasos en los edificios.

Impermeable, incombustible, refractario al calor y la electricidad.

De gran efecto para el decorado de las fachadas.

Deposito único para las provincias de Murcia, Albacete y Almería:

Camilo Perez Lurbe--CARTAGENA

Pidense precios, muestras y demás informaciones.

Gran Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Almacén de cementos y demás materiales de construcción

De Juan Beltrán Plaza de Gonzalez Conde, MURCIA

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Caceres y Lisboa.

Gran Premio Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.--Nitrato de sosa.--S-les de potasa.--Sulfato de amoníaco.--Sulfato de sosa.--Glicerina.--Acido sulfúrico anhidro.--Acido sulfúrico ordinario.--Acido nítrico.--Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico impartantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandean

Aviso importante.--Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y remitid estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 310.--Dirección telegráfica y telefónica Geinco

MADRID

GOTAS DIVINAS (ACEITE VEGETAL)

4 ó 6 gotas usadas diariamente durante el transcurso de 6 ó 8 dias son suficientes para devolver á los cabellos blancos ó grises su primitiva color, hayan sido Rubios, Castaños ó Negros. No macha ni ensucia la cabeza, pues se usa con las mismas ma- neras como cualquier ACEITE DE TOCADOR.

Estuche grande: 6 pesetas

Todo estuche que no sea color AMARILLO no es legítimo. De venta en todas las perfumerías y droguerías. Depósito general: J. IGART, OLARIS, 10.--BARCELONA

MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRATIS y á DOMICILIO

Camas de hierro y de madera. Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas de escribir "ERIKKA," é "IDEAL,"

APARATOS DISCOS

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ



SAGASTA 32, 34 y 36.